

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/GLG/MIM/DCS/SPH



VISTOS

SUPLENCIA

Nº 1034 /P2026

LAS CONDES, 05 FEB 2026

1. El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. La vacancia del cargo 939, Grado 13°, Planta Administrativa;
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°106 de febrero del 2026 del Departamento de Finanzas;
5. Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
6. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;

CONSIDERANDO

1. La Hoja de Vida del funcionario Samuel Andrés Rojas Casanga, con visto bueno de la Administradora Municipal (S).
2. La necesidad del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Dirección de Administración y Finanzas de contar con personal suficiente para dar cumplimiento a la carga de trabajo, en atención a las necesidades actuales del servicio.

DECRETO

1. NÓMBRASE, en calidad de Suplente a don

Nombre : Samuel Andrés Rojas Casanga
Rut : XXXXXXXXXX
Cargo : 939
Grado : 13°
Planta : Administrativa

2. A contar del 01 de Febrero de 2026 hasta el 31 de julio de 2026, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Dirección de Administración y Finanzas.

3. IMPÚTESE el gasto al Subtítulo 21 Gastos en Personal; ítem 03 Otras Remuneraciones; Asignación 005 Suplencias y Reemplazos.

4. Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Dirección Administración Y Finanzas
- Interesado
- Oficina de Partes
- Bienestar y Calidad de Vida